



Tlaxcala, Tlax., a 30 de julio del 2024.

Oficio Núm.: LXIV/CPCGJAP/DIP.RFBL/152/2024.

Asunto: Se remite dictamen.

LIC. NOÉ HERNÁNDEZ ROJAS
SECRETARIO PARLAMENTARIO DEL CONGRESO
DEL ESTADO DE TLAXCALA.
PRESENTE.

Por medio del presente me permito enviarle un cordial saludo, asimismo con fundamento en el artículo 78 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala y 85 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala, remito a usted, lo siguiente:

- **Dictamen con Proyecto de Decreto, mediante el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala. (expedientes parlamentarios números LXIV 004/2022, LXIV 278/2022 y LXIV 076/2023).**

Elo es así, a efecto de que sea considerado en el orden del día de la próxima sesión ordinaria del Pleno de esta Soberanía.

Sin otro particular, reitero a usted mi respeto y consideración.

ATENTAMENTE

DIP. REYNA FLOR BAÉZ LOZANO
PRESIDENTA DE COMISIONES UNIDAS
DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, GOBERNACIÓN Y JUSTICIA Y ASUNTOS POLÍTICOS
Y DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES



Recibi con Anexo Original

C.c.p.- Archivo.



Tlaxcala, Tlax., a 30 de julio del 2024.

Oficio Núm.: LXIV/CPCGJAP/DIP.RFBL/152/2024.

Asunto: Se remite dictamen.

DIP. JOSÉ GILBERTO TEMOLTZIN MARTÍNEZ
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA.
PRESENTE.

Por medio del presente me permito enviarle un cordial saludo, asimismo con fundamento en el artículo 78 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala y 85 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala, remito a usted, lo siguiente:

- **Dictamen con Proyecto de Decreto, mediante el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala. (expedientes parlamentarios números LXIV 004/2022, LXIV 278/2022 y LXIV 076/2023).**

Ello es así, a efecto de que sea considerado en el orden del día de la próxima sesión ordinaria del Pleno de esta Soberanía.

Sin otro particular, reitero a usted mi respeto y consideración.

ATENTAMENTE

DIP. REYNA FLOR BAÉZ LOZANO
PRESIDENTA DE COMISIONES UNIDAS
DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, GOBERNACIÓN Y JUSTICIA Y ASUNTOS POLÍTICOS
Y DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES



RECIBI DICTAMEN

C.c.p.- Archivo.



TLAXCALA

CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA
LXIV LEGISLATURA



Tlaxcala, Tlax., a 30 de julio del 2024.

Oficio Núm.: LXIV/CPCGJAP/DIP.RFBL/152/2024.

Asunto: Se remite dictamen.

DIP. JORGE CABALLERO ROMÁN
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN Y
CONCERTACIÓN POLÍTICA DE LA LXIV LEGISLATURA
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA.
PRESENTE.

Por medio del presente me permito enviarle un cordial saludo, asimismo con fundamento en el artículo 78 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala y 85 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala, remito a usted, lo siguiente:

- Dictamen con Proyecto de Decreto, mediante el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala. (expedientes parlamentarios números LXIV 004/2022, LXIV 278/2022 y LXIV 076/2023).

Ello es así, a efecto de que sea considerado en el orden del día de la próxima sesión ordinaria del Pleno de esta Soberanía.

Sin otro particular, reitero a usted mi respeto y consideración.

ATENTAMENTE

DIP. REYNA FLOR BAÉZ LOZANO
PRESIDENTA DE COMISIONES UNIDAS

DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, GOBERNACIÓN Y JUSTICIA Y ASUNTOS POLÍTICOS
Y DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES



C.c.p.- Archivo.

Calle Ignacio Allende #31, Centro, 90000, Tlaxcala, Tlax.
Tel. 246 689 31 33